¡SINDICATO MAYORITARIO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EXTREMEÑA!





CALENDARIO ESCOLAR 2025/26

La administración ha incluido dos días lectivos más, para que las poblaciones que tienen sus dos festivos locales DENTRO de los días lectivos, cumplan con lo indicado en la normativa.

Por ello, los centros de las poblaciones cuyos festivos locales están FUERA de los lectivos, podrán solicitar por mayoría simple el cambio del festivo local por lectivo, o de los festivos locales por lectivos.

FIESTAS
LOCALES
DE DÍAS
NO LECTIVOS

CENTROS:

SOLICITUD

DE CAMBIO

https://sindicatopide.org/

POR DÍAS
LECTIVOS
DEL CURSO

Propuesto por PIDE en la Mesa Sectorial